



"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N° 037-2019-UNDC

San Vicente de Cañete, 21 de febrero de 2019

VISTOS: Convenio N° 025-219-MINEDU, y;

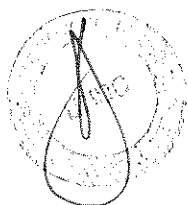
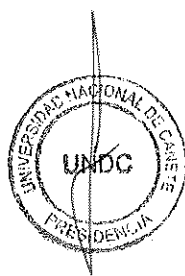
CONSIDERANDO:

Que, por RESOLUCIÓN VICE MINISTERIAL N° 009-2019-MINEDU, de fecha 12/01/2019, se Aprueba la Norma Técnica para la implementación del mecanismo denominado Fomento para la mejora del servicio educativo de las universidades públicas;

Que en cuyo marco, esta Casa Superior de Estudios, ha suscrito el Convenio N° 025-219-MINEDU, firmado en fecha 01 de febrero de 2019, que tiene como objeto contribuir a la mejora del servicio educativo de LA UNIVERSIDAD mediante la transferencia de recursos, previa verificación del cumplimiento de las condiciones establecidas en la Norma Técnica para la implementación del mecanismo denominado Fomento para la mejora del servicio educativo de las universidades públicas, en el marco de lo dispuesto en el artículo 34 de la Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019;

Que, a través de la meta N° 2 indicada en el Convenio descrito, se solicita designación del Comité de Elaboración y Aprobación de una Directiva Interna para Establecer Procedimientos para las Inversiones; de igual forma, para la meta N° 3, se solicita la designación del Comité para la Elaboración, Aprobación y Difusión del Documento Normativo Interno para la Prevención e Intervención del Hostigamiento Sexual en la Comunidad Universitaria; así también, para la meta N° 5, se solicita la designación del Comité para la Elaboración, Aprobación y Difusión del Reglamento Interno y de la Estrategia Institucional de Propiedad Intelectual relativos a las Actividades Creativas y de Investigación de la Universidad; asimismo, para la meta N° 6, se solicita la designación del Comité para la Elaboración y Aprobación de un Procedimiento Interno para la Aprobación y Evaluación de Líneas de Investigación; de igual modo, para la meta N° 10, se solicita la designación del Comité de Registro de Proyecciones Asociadas a Actividades, Programa Presupuesta e Inversiones (Mensual); finalmente, para la meta N° 11, se solicita la designación del Comité para el Cumplimiento del Porcentaje de Ejecución Presupuestal, acorde con la conformación propuesta para el efecto;

Que, la Universidad Nacional de Cañete se rige por las disposiciones contenidas en la Ley N° 30220 – Ley Universitaria, el TUO del Estatuto Universitario y normas administrativas internas, goza de autonomía en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, que debe ser ejercida de acuerdo a lo

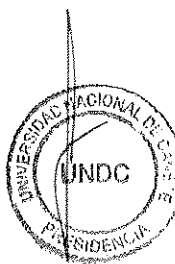




previsto en el art. 18 de la Constitución Política del Estado y Leyes de la República, para el cumplimiento de los fines y objetivos institucionales;

Estando las consideraciones expuestas en la presente resolución; y en uso de las atribuciones conferidas por la Constitución, Ley Universitaria n° 30220, Resolución Viceministerial n° 088-2017- MINEDU, Resolución Viceministerial n° 140-2018- MINEDU, Estatuto de la UNDC y demás normas concordantes;

El Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Cañete.



RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR al Comité de Elaboración y Aprobación de la Directiva Interna para Establecer Procedimientos para las Inversiones de la Universidad Nacional de Cañete (Meta N° 2), conformada de la siguiente manera:

Nombres y Apellidos	Cargo	Responsabilidad
Lic. Nilo Leyva Dueñas	Jefe de la Unidad de Planeamiento	Responsable
Ing. Miguel Noa Gonzáles	Jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones	Integrante



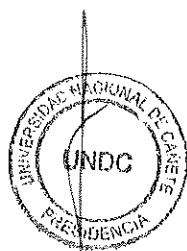
ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR al Comité de Elaboración y Aprobación Y Difusión del Documento Normativo Interno para la Prevención e Intervención del Hostigamiento Sexual de la Universidad Nacional de Cañete (Meta N° 3), conformada de la siguiente manera:

Nombres y Apellidos	Cargo	Responsabilidad
Abg. Santiago Alejandro Ortega Gomero	Docente universitario ordinario	Responsable
Abg. Renán Pavel Flores Buendía	Jefe de la Unidad de Recursos Humanos	Integrante



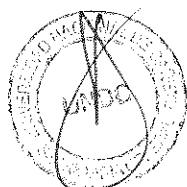
ARTÍCULO TERCERO.- DESIGNAR al Comité de Elaboración y Aprobación del Reglamento Interno y de la Estrategia Institucional de Propiedad Intelectual Relativos a las Actividades Creativas y de Investigación de la Universidad Nacional de Cañete (Meta N° 5), conformada de la siguiente manera:

Nombres y Apellidos	Cargo	Responsabilidad
Abg. Elizabeth Rivera Salinas	Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica	Responsable
Abg. Yrene Cecilia Uribe Hernández	Docente universitario ordinario	Integrante



ARTÍCULO CUARTO.- RATIFICAR la designación del Comité de Elaboración y Aprobación de un Procedimiento Interno para la Aprobación de Líneas de Investigación de la Universidad Nacional de Cañete (Meta N° 06), conformada de la siguiente manera:

Nombres y Apellidos	Cargo	Responsabilidad
Mg. Mario Humberto Taipe Cancho	Docente universitario ordinario	Responsable
Mg. César Jesús Peña Oxolón	Docente universitario ordinario	Integrante
Dra. Rosario Blanca Pariona Luque	Docente universitario ordinario	Integrante
Mg. Néstor Cuba Carbajal	Docente universitario ordinario	Integrante
Dr. Marco Antonio Añaños Bedriñana	Docente universitario ordinario	Integrante
Mg. Álex Abelardo Pacheco Pumaleque	Docente universitario ordinario	Integrante
Dra. Betsabé León Tacca	Docente universitario ordinario	Integrante
Mg. Santiago Alejandro Ortega Gomero	Docente universitario ordinario	Integrante





ARTÍCULO QUINTO.- DESIGNAR al Comité del Registro de Proyecciones Asociadas a Actividades, Programa Presupuestal e Inversiones (mensual) de la Universidad Nacional de Cañete (Meta N° 10), conformada de la siguiente manera:

Nombres y Apellidos	Cargo	Responsabilidad
Econ. Luis Ángel Bustamante Lugo	Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto	Responsable
Lic. Zósimo Astoquilca Poma	Director General de Administración	Integrante
Lic. Juan Carlos Huamán Aguado	Jefe de la Unidad de Presupuesto	Integrante
Ing. Ricardo Inquilla Quispe	Jefe de la Unidad de Tecnologías de la Información	Integrante
Lic. Nilo Leyva Dueñas	Jefe de la Unidad de Planeamiento	Integrante
Ing. Andrea Betsy Chavez Chocce	Jefe (e) de la Oficina de Calidad	Integrante

ARTÍCULO SEXTO.- DESIGNAR al Comité de Cumplimiento del Porcentaje de Ejecución Presupuestal de la Universidad Nacional de Cañete (Meta N° 11), conformada de la siguiente manera:

Nombres y Apellidos	Cargo	Responsabilidad
Econ. Luis Ángel Bustamante Lugo	Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto	Responsable
Lic. Juan Carlos Huamán Aguado	Jefe de la Unidad de Presupuesto	Integrante



ARTÍCULO SÉPTIMO: NOTIFICAR, la presente Resolución a los integrantes del Comité nominado y dependencias correspondientes de la institución, para su conocimiento.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Dr. PAREDES EDUARDO VILLANUEVA AGUILAR
Presidente de la Comisión Organizadora
Universidad Nacional de Cañete



Dr. ABAD OSNAYO VILLALTA
Secretario General
Universidad Nacional de Cañete

Distribución
Presidencia
Vicepresidencias (02)
MINEDU-01GESU
Dirección General de Administración
Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Oficina de Comunicaciones
Interesados
Unidad de Tecnologías de la Información (Portal de Transparencia)
Archivo
ADV/Sec.Gral.